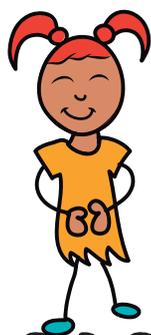


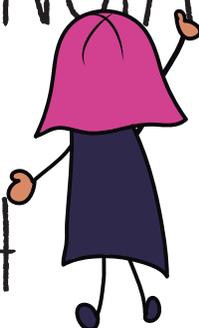


PLAN LOCAL DE



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2021/2024



Gibraleón



Excmo.
Ayuntamiento
de Gibraleón



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Índice

¿Qué es una Ciudad Amiga de la Infancia?	2
¿Qué es un PLIA?	3
¿Quiénes han hecho este PLIA?	3
II Plan de Infancia y Adolescencia	4
Derecho a ser escuchado	4
Derecho a ser niño	5
Derecho a acceder a derechos básicos	6
Derecho a ser valorado, respetado y tratado justamente	7
Derecho a vivir en entornos limpios y seguros	8
Conclusiones	9



¿Qué es una Ciudad Amiga de la Infancia?

Gibraleón es desde 2016 una Ciudad Amiga de la Infancia.

Esto es un sello que Unicef nos otorgó porque nuestro pueblo y nuestro Ayuntamiento están trabajando para cumplir los derechos de las niñas, los niños y los /as adolescentes.



Estos derechos fundamentales se pueden resumir en los dedos de la mano y son:

El derecho a servicios esenciales

El derecho a ser escuchado/a

El derecho a estar seguro/a

El derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente

El derecho a ser niño/a



¿Qué es un PLIA?

Un PLIA es un documento que tiene unos objetivos para cumplir los derechos de las niñas, los niños y los /as adolescentes de un municipio.

En nuestro caso, estos objetivos se centran en cinco derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia.

¿Quiénes han hecho este PLIA?

Muchas personas han colaborado en este Plan Local de Infancia y Adolescencia y se han escuchado a muchas personas para marcar los objetivos.

Entre estas personas están:

- ✓ Nuestra alcaldesa.
- ✓ Los concejales /as y técnicos /as de nuestro ayuntamiento.
- ✓ Los directores /as de los coles.
- ✓ Los niños y niñas con sus sugerencias en los "Buzones de Infancia".
- ✓ Los Consejeros y Consejeras de Infancia y Adolescencia de Llibralesón.



II Plan Local de Infancia y Adolescencia

A continuación veremos los objetivos de nuestro PLIA. Estos objetivos se deben alcanzar entre el año 2021 y el año 2024. Tu puedes controlar estos objetivos marcando con un las acciones realizadas.



Derecho a ser escuchado

Objetivo:

Darle voz a los niños, niñas y adolescentes.

Acciones:

- Crear un nuevo grupo de corresponsales juveniles.
- Implantar "Buzones de Adolescencia".
- Mantener una programación activa en nuestro CLIA.
- Mejorar y modernizar nuestro Centro Joven.



Derecho a ser niñola

Objetivo:

Mejoras en
deporte.

Acciones:

- Descuentos para las familias necesitadas.
- Construcción de una piscina cubierta.
- Mejoras y toldos en la piscina de verano.
- Creación de una pista de fútbol 5.
- Remodelación de los vestuarios del polideportivo "José Antonio Garrido".
- Crear zona de merenderos en el polideportivo "José Antonio Garrido"
- Reformas en la pista de baloncesto exterior.
- Renovación de la pista del pabellón.
- Cambio de cubierta del pabellón de deportes.
- Mejoras en la pista de skate park.





Derecho a acceder a derechos básicos.

Objetivo:

Creación y mejoras de parques.

Acciones:

- Creación de un parque infantil en la barriada "Esperanza".
- Creación de parque infantil adaptado en Plaza "La Legión".
- Mejoras en las instalaciones de parques ya existentes.





Derecho a ser
valorada,
respetada y
tratada justamente

Objetivo:

Fomentar y
educar en
valores.

Acciones:

- 111 jornadas de la Infancia: "Los tipos de familias".
- Talleres y charlas sobre violencia de género, cyberbullying, Lgtbi, etc...
- Actividades de sensibilización y concienciación en los diferentes campamentos de verano.
- Sesiones mensuales de cine de sensibilización y concienciación en el Centro joven.
- Programación "12 meses, 12 causas" del Centro joven.





Derecho a vivir en entornos limpios y seguros

Objetivo:

Fomentar y educar en valores.

Acciones:

- Crear caminos seguros para llegar al cole.
- Señales que todos y todas entendamos.
- Eliminar barreras arquitectónicas.
- Mensajes educativos que fomenten la educación en valores.

Objetivo:

Fomento de la autonomía.

Acciones:

- Un nuevo carril bici junto al río Odiel.
- 1ª jornada de la Infancia: "el reciclaje y el medio ambiente".



Conclusiones

Esta página sólo puedes rellenarla en el año 2024. Cuando llegue el momento deberás tener marcado con un ✓ los objetivos que se hayan alcanzado en todos estos años.

Y ahora es el momento de hacer tus propuestas para el próximo Plan Local de Infancia y Adolescencia. Anota tus peticiones en esta hoja y entrégala en el Servicio de Atención Ciudadana de nuestro Ayuntamiento o échala en el buzón de infancia de tu cole o buzón de adolescencia en tu instituto.

Gracias por tu participación



